

• 68 334

**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

para "BASTIDOR PARA CARRETELLAS ELEVADORAS", a favor de Don
Pedro OLEA OLIVE, domiciliado en BARCELONA, Tamarit, 151.

• • •

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo de utilidad se refiere a un bastidor para carretillas elevadoras y similares, el cual presenta la ventaja sobre los conocidos, de estar provisto de medios por los cuales la carretilla o vehículo similar no queda estorbada al rebasar cambios de rasante positivos u otros obstáculos salientes del plano del suelo.

10. Al efecto el modelo se caracteriza porque en un bastidor de la clase indicada, provisto de dos o más pares de ruedas espaciadas longitudinalmente al bastidor, se dispone un par de ruedas alineadas coaxialmente adicional, situado entre

5.

De acuerdo con el modelo, entre las dos ruedas se dispone un par de ruedas adicional 16, que pueden ser de ellas: situadas una a cada lado del bastidor, una o dos de ellas en una parte central del bastidor, o en cualquier otra posición adecuada. Estas ruedas adicionales, giratorias en 17 fijados adecuadamente al bastidor, y que también pueden ser una sola, son dispuestas de tal manera que en la marcha normal del vehículo en cuestión no tocan el suelo. No obstante, cuando el vehículo cruce un cambio de resante u obstáculo similar, la parte sobresaliente de éste entra en contacto con las ruedas auxiliares antes de tocar la parte inferior del bastidor, de manera que dichas ruedas toman la carga correspondiente a las ruedas 15 y permiten proseguir la marcha hasta que el obstáculo ha sido rebasado y las ruedas 15 vuelven a apoyarse normalmente sobre el suelo.

10.

15.

El modelo, en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variaciones que difieran en detalle de las indicadas y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se busca. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20.

• 68 334

NOTA

Describe el objeto y utilidad del modelo, se declara no divulgado ni practicado en España, las siguientes reivindicaciones:

7. 1. Bastidor para carretillas elevadoras y similares, caracterizado porque comprende dos o más pares de ruedas normales, espaciadas longitudinalmente al bastidor, y uno o más pares de ruedas situados entre los pares anteriores y montadas de manera que normalmente no tocan al suelo, pero que pueden entrar en contacto con el mismo en un cambio de rasante o similar, permitiendo la continuación de la marcha normal del vehículo.

10. 2. Bastidor según la reivindicación 1, caracterizado porque las ruedas adicionales están montadas en un eje fijo al bastidor en posición más cercana a uno de los pares de ruedas extremos.

15. 3. Bastidor para carretillas elevadoras.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 SEP. 1958

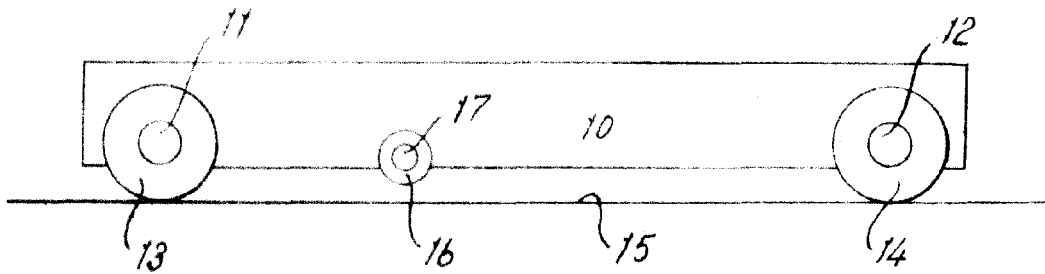
PEIRO OLEA OLIVE.

P. a.

JAIMÉ ISERN MIKALLES
P. a.

O/rm.

108 4



Madrid, 10 SEP 1958

p.p. Jaime Isern